

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 31 de agosto de 2013, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Impartición de talleres en los centros socioculturales del Distrito de Villaverde durante el curso 2013-2014”. Número de expediente 300/2013/00079.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 887 736/7779/8266.
 - 5) Telefax: 915 887 769.
 - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de agosto de 2013, hasta las catorce horas.
- d) Número de expediente: 300/2013/00079.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: impartición de talleres en los centros socioculturales del Distrito de Villaverde durante el curso 2013-2014.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: centros culturales del Distrito de Villaverde.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.
 - e) Admisión de prórroga: si procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 92.000000-1, “Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.238.389,04 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 619.194,52 euros.
 - IVA: 130.030,85 euros.
 - Importe total: 749.225,37 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 18.575,84 euros.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado c), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: la cifra de volumen de negocios global de la empresa en los tres últimos ejercicios habrá de ser igual o superior al importe del presu-

puesto base de licitación (619.194,52 euros) y cuya justificación se realizará mediante la presentación de la declaración-resumen anual del impuesto sobre el valor añadido (modelo 390), del impuesto de sociedades o del IRPF. Solo para aquellas empresas que no están obligadas a presentar declaración-resumen anual de IVA, toda vez que a fecha de presentación de documentación no sea plazo para presentar en la Agencia Tributaria el impuesto de sociedades 2012, presentarán declaración responsable sobre el volumen global de negocios de ese ejercicio 2012, presentando para el ejercicio 2010 y 2011 impuesto de sociedades o del IRPF. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad, debiéndose guardar, no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido.

- b) Solvencia técnica y profesional: artículo 78, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado durante los tres últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012) trabajos relacionados con el objeto del contrato, por una cuantía igual o superior al presupuesto base de licitación (619.194,52 euros, sin incluir IVA), debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos y privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados de buena ejecución emitidos por una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 12 de agosto de 2013, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: conforme a lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
- a) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
- c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Fecha y hora: 20 de agosto de 2013, a las doce.

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 31 de agosto de 2013.—El gerente del Distrito de Villaverde, Orlando Chacón Tabares.

(01/2.297/13)

